

tambien Remunera. on ni rebaja alguna de  
intereses de las Cantidades anticipadas por  
el Socorro de los Labradores, y es su  
tad. y la de su Apoderado D. Salvador de Gu  
de ley pague al mismo precio q' hubiere  
Cordado D. N. Ayuntamiento de Ypa  
P. Comte doy este q' firmo en  
A. de Agosto de 1788.

Simon de Salas

